



República de Colombia
Ministerio de Cultura

Resolución Número **1858** de 2017

29 JUN 2017

“Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Artes: Pasantías Nacionales, y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores”

LA MINISTRA DE CULTURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en la Ley 397 de 1997 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución N° 0174 del 1 de febrero de 2017, se ordenó la apertura de las Convocatorias de Estímulos 2017 del Ministerio de Cultura, y se estableció que los requisitos generales y bases específicas de participación de cada una de las convocatorias serían las establecidas en el documento denominado “**Convocatoria de Estímulos 2017**”;

Que mediante Resolución No. 1524 del 5 de junio de 2017, se designaron como jurados para la convocatoria “*Pasantías Nacionales*”, a las siguientes personas:

| CONVOCATORIA | ÁREAS | NOMBRES | D.I. | RESIDENCIA |
|----------------------|--|------------------------------------|--------------------|------------------------|
| Pasantías Nacionales | Danza, Música, Literatura Teatro, Artes Visuales, Medios Audiovisuales | Eugenio Cueto Barragán | C.C. 91.264.128 | Bucaramanga, Santander |
| | | Luis Gerardo Rosero Obando | C.C. 79.274.360 | Bogotá, D.C. |
| | | Jorge Andrés Arbeláez Rendón | CC. 79.457.363 | Bogotá, D.C. |
| | | Orlando Pacheco Sosa | C.C. 79.853.488 | Bogotá, D.C. |
| | | Santiago Pérez Jiménez | C.C. 11.202.683 | Chía, Cundinamarca |
| | | Juan Fernando Hincapié Montoya | C.C. 79.949.442 | Bogotá, D.C. |
| | | Dania Valentina Villa Camacho | C.C. 1.110.467.452 | Ibagué, Tolima |
| | | Tatiana Castañeda Hincapié | C.C. 1.128.443.879 | Medellín, Antioquía |
| | | Melvy Marcela Bocanegra Cifuentes | C.C. 53.084.228 | Bogotá, D.C. |
| | | Giovanna Alexandra Segovia Mercado | C.C. 31.578.028 | Bogotá, D.C. |

Que reunidos en la ciudad de Bogotá D.C., el día veinte (20) de junio de 2017, se dio lectura al instructivo para jurados, las bases de convocatoria “*Pasantías Nacionales*” y los requisitos generales de participación, y después de haber realizado de manera independiente la evaluación de las propuestas participantes en la convocatoria, los jurados recomendaron por unanimidad otorgar el estímulo a los siguientes participantes:

4

“Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Artes: Pasantías Nacionales, y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores”

Ganadores en el área de artes visuales:

| Rad. No. | TIPO DE PARTICIPANTE | NOMBRE | DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | PROYECTO | VALOR DEL ESTÍMULO | CDP |
|----------|----------------------|------------------------------------|-----------------------------|---|--------------------|----------------------------------|
| 1671 | Persona Natural | Iván Rodrigo Cabrera Manrique | C.C. 1.130.676.804 | Re-embotellando. | \$10.000.000 | Nº 25417 del 05 de enero de 2017 |
| 2929 | Persona Natural | Hemis Rafael Montecino Avilez | C.C. 3.836.344 | Pintando con la cultura Zenú. | \$10.000.000 | Nº 25417 del 05 de enero de 2017 |
| 1727 | Persona Natural | Sergio Méndez Romero | C.C. 79.683.598 | Taller de fotografía participativa "ojo 101". | \$10.000.000 | Nº 25417 del 05 de enero de 2017 |
| 2770 | Persona Natural | Angélica María Ramírez Mendoza | C.C. 1.143.840.852 | Taller de dibujo botánico retratos vegetales. | \$10.000.000 | Nº 25417 del 05 de enero de 2017 |
| 2967 | Persona Natural | María Angélica Rodríguez Gutiérrez | C.C. 52.984.459 | Gráfica surf. | \$10.000.000 | Nº 25417 del 05 de enero de 2017 |

Suplentes y mención de honor en el área de artes visuales:

| Rad. No. | TIPO DE PARTICIPANTE | NOMBRE | DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | PROYECTO |
|----------|----------------------|----------------------------------|-----------------------------|---|
| 2886 | Persona Natural | Juan Guillermo Tamayo Solarte | C.C. 1.144.036.681 | Un depósito de tiempo. |
| 2821 | Persona Natural | Lorena González Ávila | C.C. 1.015.417.145 | Las malas lenguas. |
| 2926 | Persona Natural | Martha Lorena Parada Mendoza | C.C. 1.061.737.784 | Los niños y las niñas de Mocagua cuentan saberes. |
| 1949 | Persona Natural | Franco Isidro Muchavisoy Narváez | C.C. 97.472.001 | Encuentros y experiencias con lenguajes de expresión artística. |

Ganadores en el área de danza:

| Rad. No. | TIPO DE PARTICIPANTE | NOMBRE | DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | PROYECTO | VALOR DEL ESTÍMULO | CDP |
|----------|----------------------|------------------------------|-----------------------------|---|--------------------|----------------------------------|
| 1726 | Persona Natural | Sonia Casadiego Árias | C.C. 63.349.328 | Movimientos, acciones y gestualidades. | \$10.000.000 | Nº 25417 del 05 de enero de 2017 |
| 2760 | Persona Natural | Joanna Agudelo Suceva | C.C. 43.250.678 | Hacia el conocimiento del esquema de entrenamiento corporal "swahili" y su aplicación en otros contextos. | \$10.000.000 | Nº 25417 del 05 de enero de 2017 |
| 1763 | Persona Natural | Yezid Dario Acosta Rivera | C.C. 19.479.592 | Cuerpo y voz para la vida laboratorio danzario - teatral. | \$10.000.000 | Nº 25417 del 05 de enero de 2017 |
| 1800 | Persona Natural | Floresmiro Rodríguez Mazabel | C.C. 14.443.354 | Danza, magia y paz. | \$10.000.000 | Nº 25417 del 05 de enero de 2017 |
| 2621 | Persona Natural | Duvan Humberto Castro Ramos | C.C. 79.398.569 | Movimiento auténtico. | \$10.000.000 | Nº 25417 del 05 de enero de 2017 |

"Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Artes: Pasantías Nacionales, y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores"

Suplentes y mención de honor en el área de danza:

| Rad. No. | TIPO DE PARTICIPANTE | NOMBRE | DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | PROYECTO |
|----------|----------------------|-----------------------------------|-----------------------------|---|
| 1760 | Persona Natural | Daniel Felipe Arenas Sáenz | C.C. 1.095.944.977 | Profundización en técnicas de danza contemporánea. |
| 1786 | Persona Natural | Diana Carolina Albarracín Guevara | C.C. 1.057.574.115 | Cuerpo y tradición. |
| 1533 | Persona Natural | Yehison Julián Rodríguez Mortigo | C.C. 80.432.818 | Apoyo en prácticas contemporánea para la danza y los componentes pedagógicos y curriculares del programa de la Escuela de Formación danzaría CDANZA de Bucaramanga. |
| 1583 | Persona Natural | Winston Berrio Zapata | C.C. 19.253.653 | Curso de dramaturgia y producción para la danza. |
| 2764 | Persona Natural | Brenda Polo Tenorio | C.C. 31.475.557 | Butoh lab nn. el cuerpo del pos-conflicto. |

Ganadores en el área de literatura:

| Rad. No. | TIPO DE PARTICIPANTE | NOMBRE | DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | PROYECTO | VALOR DEL ESTÍMULO | CDP |
|----------|----------------------|--------------------------------|-----------------------------|---|--------------------|----------------------------------|
| 1569 | Persona Natural | Mery Yolanda Sánchez Bocanegra | C.C. 41.715.513 | Ruta alterna hacia la escritura de dramaturgia. | \$10.000.000 | Nº 25417 del 05 de enero de 2017 |
| 2748 | Persona Natural | Mery Ruth Suescún Mendoza | C.C. 34.995.341 | De la trova a la décima. | \$10.000.000 | Nº 25417 del 05 de enero de 2017 |

Suplentes y mención de honor en el área de literatura:

| Rad. No. | TIPO DE PARTICIPANTE | NOMBRE | DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | PROYECTO |
|----------|----------------------|-------------------------------|-----------------------------|---------------------------------|
| 2742 | Persona Natural | Dora Elena Manzano Trespacios | C.C. 39.006.827 | Envolviendo el miedo. |
| 2746 | Persona Natural | Ereilis Navarro Cáceres | C.C. 32.756.683 | Los peinados también comunican. |

Ganadores en el área de música:

| Rad. No. | TIPO DE PARTICIPANTE | NOMBRE | DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | PROYECTO | VALOR DEL ESTÍMULO | CDP |
|----------|----------------------|--------------------------|-----------------------------|--|--------------------|----------------------------------|
| 1723 | Persona Natural | Idanis Paola Rueda Osma | C.C. 1.102.548.330 | Cantando nuestras músicas: pedagogía vocal en la interpretación de músicas vocales tradicionales de Santander. | \$10.000.000 | Nº 25417 del 05 de enero de 2017 |
| 1757 | Persona Natural | Sebastián Trejos Mejía | C.C. 1.061.370.496 | Percutiendo ciclo de piezas para solista y ensamble de percusión. | \$10.000.000 | Nº 25417 del 05 de enero de 2017 |
| 2966 | Persona Natural | Andrés Felipe Meza Amado | C.C. 1.121.852.196 | Gualajo, maestro del folclor afro pacífico de Colombia y su pensatonia en la interpretación de los ritmos tradicionales. | \$10.000.000 | Nº 25417 del 05 de enero de 2017 |

“Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Artes: Pasantías Nacionales, y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores”

| | | | | | | |
|------|-----------------|----------------------------|--------------------|--|--------------|----------------------------------|
| 2865 | Persona Natural | Dora Carolina Rojas Rivera | C.C. 52.210.976 | Proyecto piloto fecemus. | \$10.000.000 | Nº 25417 del 05 de enero de 2017 |
| 2883 | Persona Natural | Andrés Felipe Paz Montoya | C.C. 6.384.317 | Otún big band cartilla de arreglos para big band nivel infantil. | \$10.000.000 | Nº 25417 del 05 de enero de 2017 |
| 2914 | Persona Natural | Guillermo Gordillo Galán | C.C. 91.524.862 | Pasantía de formación técnica y fundamentos de dirección para los directores de banda sinfónica en el departamento de Santander. | \$10.000.000 | Nº 25417 del 05 de enero de 2017 |

Suplentes y mención de honor en el área de música:

| Rad. No. | TIPO DE PARTICIPANTE | NOMBRE | DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | PROYECTO |
|----------|----------------------|------------------------------|-----------------------------|--|
| 2900 | Persona Natural | Adrián Sabogal Palomino | C.C. 1.020.718.327 | Herramientas prácticas para la música. |
| 2907 | Persona Natural | Harrison Mauricio Daza Vacca | C.C. 1.119.890.218 | Abordaje de las técnicas del arpa llanera, profundizando en diferentes estilos y aires propios de la música de los llanos colombo venezolanos. |

Ganadores en el área de medios audiovisuales:

| Rad. No. | TIPO DE PARTICIPANTE | NOMBRE | DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | PROYECTO | VALOR DEL ESTÍMULO | CDP |
|----------|----------------------|---------------------------------|-----------------------------|--|--------------------|----------------------------------|
| 2777 | Persona Natural | Sorany Marin Trejos | C.C. 57.297.302 | App-tarraya. Creación de aplicativo para el entendimiento de la historia y la geografía y la activación de la memoria colectiva en el Magdalena. | \$10.000.000 | Nº 25417 del 05 de enero de 2017 |
| 2785 | Persona Natural | Diego Fernando Balanta Mosquera | C.C. 80.049.686 | Nasa para la memoria - contar desde adentro. | \$10.000.000 | Nº 25417 del 05 de enero de 2017 |
| 2862 | Persona Natural | Carlos Manuel Hoyos Bucheli | C.C. 4.613.325 | Sonora Getsemani. Radio barriada 2017. | \$10.000.000 | Nº 25417 del 05 de enero de 2017 |
| 2852 | Persona Natural | Sasha Quintero Carbonell | C.C. 52.414.412 | Lo que sé de mi misma. | \$10.000.000 | Nº 25417 del 05 de enero de 2017 |

Suplentes y mención de honor en el área de medios audiovisuales:

| Rad. No. | TIPO DE PARTICIPANTE | NOMBRE | DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | PROYECTO |
|----------|----------------------|----------------------|-----------------------------|---|
| 2973 | Persona Natural | Emilce González Ruíz | C.C. 40.046.224 | Herramientas para la creación y producción audiovisual y cinematográfica en contextos rurales, infantiles y comunitarios. |

“Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Artes: Pasantías Nacionales, y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores”

| | | | | |
|------|-----------------|-------------------------------|-----------------------|---|
| 2904 | Persona Natural | Ingrid Catalina Parra Polo | C.C. 1.110.514.076 | Paisaje de una mujer rural - formación en escritura de guion cinematográfico. |
| 2954 | Persona Natural | Juan Nicolás Becerra Manrique | C.C. 1.026.250.232 | Noticiero la leonera. |
| 2679 | Persona Natural | Pedro Andrés Ortega Mossos | C.C. 80.804.207 | Creadores emergentes - laboratorio de creación cinematográfica. |

Ganadores en el área de teatro y circo:

| Rad. No. | TIPO DE PARTICIPANTE | NOMBRE | DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | PROYECTO | VALOR DEL ESTÍMULO | CDP |
|----------|----------------------|---------------------------------|-----------------------------|--|--------------------|----------------------------------|
| 2711 | Persona Natural | Nathalia Carolina García Acosta | C.C. 1.053.806.185 | Construyendo paz a través del cuerpo femenino y sus silencios. | \$10.000.000 | Nº 25417 del 05 de enero de 2017 |
| 1735 | Persona Natural | Diana Marcela Trujillo Restrepo | C.C. 1.144.036.804 | Cabaret de la memoria. Creación escénica a través de la enseñanza de una poética corporal y gestual. | \$10.000.000 | Nº 25417 del 05 de enero de 2017 |
| 2692 | Persona Natural | Norelis Nieves Cardona | C.C. 32.778.352 | Entre olas y letras narradas. | \$10.000.000 | Nº 25417 del 05 de enero de 2017 |
| 2836 | Persona Natural | Jorge Mario Agudelo Echeverry | C.C. 16.075.787 | Talleres de teatro de títeres y teatro del oprimido en Toribío, Cauca. | \$10.000.000 | Nº 25417 del 05 de enero de 2017 |

Suplentes y mención de honor en el área de teatro y circo:

| Rad. No. | TIPO DE PARTICIPANTE | NOMBRE | DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | PROYECTO |
|----------|----------------------|-------------------------------|-----------------------------|--|
| 2736 | Persona Natural | Valentina Portilla Satizabal | C.C. 1.107.512.944 | Profundización actoral en teatro físico y gestual. |
| 2863 | Persona Natural | Andrés Fernando Cuervo Jurado | C.C. 1.085.249.651 | Pugllasunchi muiurispá nukanchipa iachai wasipi “juguemos y dancemos en nuestra casa del saber”. |

Ganador en el área de cocinas tradicionales:

| Rad. No. | TIPO DE PARTICIPANTE | NOMBRE | DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | PROYECTO | VALOR DEL ESTÍMULO | CDP |
|----------|----------------------|-------------------|-----------------------------|----------------------------|--------------------|----------------------------------|
| 1771 | Persona Natural | Alis Puricho Peña | C.C. 40.151.205 | Auru - chí (arte y sabor). | \$10.000.000 | Nº 25417 del 05 de enero de 2017 |

Ganadores en el área de artes y oficios:

| Rad. No. | TIPO DE PARTICIPANTE | NOMBRE | DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | PROYECTO | VALOR DEL ESTÍMULO | CDP |
|----------|----------------------|-----------------------------|-----------------------------|--|--------------------|----------------------------------|
| 2766 | Persona Natural | Luis Gali Cuellar Ahue | C.C. 1.122.266.321 | Ausencia y presencia del río y la selva. | \$10.000.000 | Nº 25417 del 05 de enero de 2017 |
| 2689 | Persona Natural | Karen Lorena Florián Torres | C.C. 53.038.649 | Encordando palabra y pensamiento. | \$10.000.000 | Nº 25417 del 05 de enero de 2017 |

“Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Artes: Pasantías Nacionales, y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores”

Suplentes y mención de honor en el área de artes y oficios:

| Rad. No. | TIPO DE PARTICIPANTE | NOMBRE | DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | PROYECTO |
|----------|----------------------|------------------------------|-----------------------------|---|
| 2750 | Persona Natural | Marcos Fidel Palacio Palacio | C.C. 6.820.078 | Aprovechamiento de materiales naturales para la construcción de instrumentos musicales artesanales. |
| 2779 | Persona Natural | Vanessa Vellojin González | C.C. 1.026.578.158 | El deambulante: identidad hecha a mano. |

Que los recursos para otorgar los estímulos a los ganadores de la convocatoria “*Pasantías Nacionales*” se atenderán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 25417 del 05 de enero de 2017;

Que la Coordinadora del Programa Nacional de Estímulos certifica que los ganadores de la convocatoria cumplieron con los requisitos generales y específicos de participación y no se encuentran inhabilitados para recibir el estímulo de la convocatoria “*Pasantías Nacionales*”;

Que mediante comunicación de fecha 27 de junio de 2017 se remitió a la Oficina Jurídica del Ministerio de Cultura para su revisión el proyecto de resolución de ganadores de la convocatoria Pasantías Nacionales y los anexos.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Acoger la recomendación efectuada por los jurados de la convocatoria “*Pasantías Nacionales*” y en consecuencia seleccionar como ganadores a los participantes que se relacionan a continuación:

Ganadores en el área de artes visuales:

| Rad. No. | TIPO DE PARTICIPANTE | NOMBRE | DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | PROYECTO | VALOR DEL ESTÍMULO | CDP |
|----------|----------------------|-------------------------------|-----------------------------|---|--------------------|----------------------------------|
| 1671 | Persona Natural | Iván Rodrigo Cabrera Manrique | C.C. 1.130.676.804 | Re-embotellando. | \$10.000.000 | Nº 25417 del 05 de enero de 2017 |
| 2929 | Persona Natural | Hemis Rafael Montecino Avilez | C.C. 3.836.344 | Pintando con la cultura Zenú. | \$10.000.000 | Nº 25417 del 05 de enero de 2017 |
| 1727 | Persona Natural | Sergio Méndez Romero | C.C. 79.683.598 | Taller de fotografía participativa "ojo 101". | \$10.000.000 | Nº 25417 del 05 de enero de 2017 |

4

“Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Artes: Pasantías Nacionales, y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores”

| | | | | | | |
|------|-----------------|------------------------------------|-----------------------|---|--------------|----------------------------------|
| 2770 | Persona Natural | Angélica María Ramírez Mendoza | C.C. 1.143.840.852 | Taller de dibujo botánico retratos vegetales. | \$10.000.000 | Nº 25417 del 05 de enero de 2017 |
| 2967 | Persona Natural | María Angélica Rodríguez Gutiérrez | C.C. 52.984.459 | Gráfica surf. | \$10.000.000 | Nº 25417 del 05 de enero de 2017 |

Ganadores en el área de danza:

| Rad. No. | TIPO DE PARTICIPANTE | NOMBRE | DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | PROYECTO | VALOR DEL ESTÍMULO | CDP |
|----------|----------------------|------------------------------|-----------------------------|---|--------------------|----------------------------------|
| 1726 | Persona Natural | Sonia Casadiego Árias | C.C. 63.349.328 | Movimientos, acciones y gestualidades. | \$10.000.000 | Nº 25417 del 05 de enero de 2017 |
| 2760 | Persona Natural | Joanna Agudelo Suceva | C.C. 43.250.678 | Hacia el conocimiento del esquema de entrenamiento corporal “swahili” y su aplicación en otros contextos. | \$10.000.000 | Nº 25417 del 05 de enero de 2017 |
| 1763 | Persona Natural | Yezid Dario Acosta Rivera | C.C. 19.479.592 | Cuerpo y voz para la vida laboratorio danzario - teatral. | \$10.000.000 | Nº 25417 del 05 de enero de 2017 |
| 1800 | Persona Natural | Floresmiro Rodríguez Mazabel | C.C. 14.443.354 | Danza, magia y paz. | \$10.000.000 | Nº 25417 del 05 de enero de 2017 |
| 2621 | Persona Natural | Duvan Humberto Castro Ramos | C.C. 79.398.569 | Movimiento auténtico. | \$10.000.000 | Nº 25417 del 05 de enero de 2017 |

Ganadores en el área de literatura:

| Rad. No. | TIPO DE PARTICIPANTE | NOMBRE | DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | PROYECTO | VALOR DEL ESTÍMULO | CDP |
|----------|----------------------|--------------------------------|-----------------------------|---|--------------------|----------------------------------|
| 1569 | Persona Natural | Mery Yolanda Sánchez Bocanegra | C.C. 41.715.513 | Ruta alterna hacia la escritura de dramaturgia. | \$10.000.000 | Nº 25417 del 05 de enero de 2017 |
| 2748 | Persona Natural | Mery Ruth Suescún Mendoza | C.C. 34.995.341 | De la trova a la décima. | \$10.000.000 | Nº 25417 del 05 de enero de 2017 |

Ganadores en el área de música:

| Rad. No. | TIPO DE PARTICIPANTE | NOMBRE | DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | PROYECTO | VALOR DEL ESTÍMULO | CDP |
|----------|----------------------|-------------------------|-----------------------------|--|--------------------|----------------------------------|
| 1723 | Persona Natural | Idanis Paola Rueda Osma | C.C. 1.102.548.330 | Cantando nuestras músicas: pedagogía vocal en la interpretación de músicas vocales tradicionales de Santander. | \$10.000.000 | Nº 25417 del 05 de enero de 2017 |
| 1757 | Persona Natural | Sebastián Trejos Mejía | C.C. 1.061.370.496 | Percutiendo ciclo de piezas para solista y ensamble de percusión. | \$10.000.000 | Nº 25417 del 05 de enero de 2017 |

4

“Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Artes: Pasantías Nacionales, y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores”

| | | | | | | |
|------|-----------------|----------------------------|-----------------------|--|--------------|----------------------------------|
| 2966 | Persona Natural | Andrés Felipe Meza Amado | C.C. 1.121.852.196 | Gualajo, maestro del folclor afro pacífico de Colombia y su pensatonia en la interpretación de los ritmos tradicionales. | \$10.000.000 | Nº 25417 del 05 de enero de 2017 |
| 2865 | Persona Natural | Dora Carolina Rojas Rivera | C.C. 52.210.976 | Proyecto piloto fecemus. | \$10.000.000 | Nº 25417 del 05 de enero de 2017 |
| 2883 | Persona Natural | Andrés Felipe Paz Montoya | C.C. 6.384.317 | Otún big band cartilla de arreglos para big band nivel infantil. | \$10.000.000 | Nº 25417 del 05 de enero de 2017 |
| 2914 | Persona Natural | Guillermo Gordillo Galán | C.C. 91.524.862 | Pasantía de formación técnica y fundamentos de dirección para los directores de banda sinfónica en el departamento de Santander. | \$10.000.000 | Nº 25417 del 05 de enero de 2017 |

Ganadores en el área de medios audiovisuales:

| Rad. No. | TIPO DE PARTICIPANTE | NOMBRE | DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | PROYECTO | VALOR DEL ESTÍMULO | CDP |
|----------|----------------------|---------------------------------|-----------------------------|--|--------------------|----------------------------------|
| 2777 | Persona Natural | Sorany Marín Trejos | C.C. 57.297.302 | App-tarraya. Creación de aplicativo para el entendimiento de la historia y la geografía y la activación de la memoria colectiva en el Magdalena. | \$10.000.000 | Nº 25417 del 05 de enero de 2017 |
| 2785 | Persona Natural | Diego Fernando Balanta Mosquera | C.C. 80.049.686 | Nasa para la memoria - contar desde adentro. | \$10.000.000 | Nº 25417 del 05 de enero de 2017 |
| 2862 | Persona Natural | Carlos Manuel Hoyos Bucheli | C.C. 4.613.325 | Sonora Getsemani. Radio barriada 2017. | \$10.000.000 | Nº 25417 del 05 de enero de 2017 |
| 2852 | Persona Natural | Sasha Quintero Carbonell | C.C. 52.414.412 | Lo que sé de mí misma. | \$10.000.000 | Nº 25417 del 05 de enero de 2017 |

Ganadores en el área de teatro y circo:

| Rad. No. | TIPO DE PARTICIPANTE | NOMBRE | DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | PROYECTO | VALOR DEL ESTÍMULO | CDP |
|----------|----------------------|---------------------------------|-----------------------------|--|--------------------|----------------------------------|
| 2711 | Persona Natural | Nathalia Carolina García Acosta | C.C. 1.053.806.185 | Construyendo paz a través del cuerpo femenino y sus silencios. | \$10.000.000 | Nº 25417 del 05 de enero de 2017 |
| 1735 | Persona Natural | Diana Marcela Trujillo Restrepo | C.C. 1.144.036.804 | Cabaret de la memoria. Creación escénica a través de la enseñanza de una poética corporal y gestual. | \$10.000.000 | Nº 25417 del 05 de enero de 2017 |
| 2692 | Persona Natural | Norelis Nieves Cardona | C.C. 32.778.352 | Entre olas y letras narradas. | \$10.000.000 | Nº 25417 del 05 de enero de 2017 |

4

“Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Artes: Pasantías Nacionales, y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores.”

| | | | | | | |
|------|-----------------|-------------------------------|--------------------|--|--------------|----------------------------------|
| 2836 | Persona Natural | Jorge Mario Agudelo Echeverry | C.C. 16.075.787 | Talleres de teatro de títeres y teatro del oprimido en Toribío, Cauca. | \$10.000.000 | Nº 25417 del 05 de enero de 2017 |
|------|-----------------|-------------------------------|--------------------|--|--------------|----------------------------------|

Ganador en el área de cocinas tradicionales:

| Rad. No. | TIPO DE PARTICIPANTE | NOMBRE | DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | PROYECTO | VALOR DEL ESTÍMULO | CDP |
|----------|----------------------|-------------------|-----------------------------|----------------------------|--------------------|----------------------------------|
| 1771 | Persona Natural | Alis Puricho Peña | C.C. 40.151.205 | Auru - chi (arte y sabor). | \$10.000.000 | Nº 25417 del 05 de enero de 2017 |

Ganadores en el área de artes y oficios:

| Rad. No. | TIPO DE PARTICIPANTE | NOMBRE | DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | PROYECTO | VALOR DEL ESTÍMULO | CDP |
|----------|----------------------|-----------------------------|-----------------------------|--|--------------------|----------------------------------|
| 2766 | Persona Natural | Luis Galí Cuellar Ahue | C.C. 1.122.266.321 | Ausencia y presencia del río y la selva. | \$10.000.000 | Nº 25417 del 05 de enero de 2017 |
| 2689 | Persona Natural | Karen Lorena Florián Torres | C.C. 53.038.649 | Encordando palabra y pensamiento. | \$10.000.000 | Nº 25417 del 05 de enero de 2017 |

ARTÍCULO SEGUNDO: El pago del estímulo se hará en la siguiente forma, previa disponibilidad de los recursos de acuerdo al Programa Anual de Caja (PAC) asignado al Ministerio de Cultura:

- El 90% con la expedición y comunicación del acto administrativo mediante el cual se designan los ganadores y la entrega oportuna de los documentos solicitados.
- El 10% previa presentación del informe final y sus correspondientes anexos.

ARTÍCULO TERCERO: El pago del estímulo para los ganadores de la convocatoria estará sujeto al envío previo de los siguientes documentos al Programa Nacional de Estímulos: RUT actualizado, carta de compromiso firmada, certificación bancaria, certificación de afiliación activa a salud (personas naturales) y formato de radicación a terceros firmado.

ARTÍCULO CUARTO: En caso de que algún ganador renuncie a recibir el estímulo en la convocatoria “Pasantías Nacionales”, se otorgará automáticamente el estímulo al suplente, así:

Suplentes y mención de honor en el área de artes visuales:

| Rad. No. | TIPO DE PARTICIPANTE | NOMBRE | DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | PROYECTO |
|----------|----------------------|----------------------------------|-----------------------------|---|
| 2886 | Persona Natural | Juan Guillermo Tamayo Solarte | C.C. 1.144.036.681 | Un depósito de tiempo. |
| 2821 | Persona Natural | Lorena González Ávila | C.C. 1.015.417.145 | Las malas lenguas. |
| 2926 | Persona Natural | Martha Lorena Parada Mendoza | C.C. 1.061.737.784 | Los niños y las niñas de Mocagua cuentan saberes. |
| 1949 | Persona Natural | Franco Isidro Muchavisoy Narváez | C.C. 97.472.001 | Encuentros y experiencias con lenguajes de expresión artística. |

4

“Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Artes: Pasantías Nacionales, y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores”

Suplentes y mención de honor en el área de danza:

| Rad. No. | TIPO DE PARTICIPANTE | NOMBRE | DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | PROYECTO |
|----------|----------------------|-----------------------------------|-----------------------------|---|
| 1760 | Persona Natural | Daniel Felipe Arenas Sáenz | C.C. 1.095.944.977 | Profundización en técnicas de danza contemporánea. |
| 1786 | Persona Natural | Diana Carolina Albarracín Guevara | C.C. 1.057.574.115 | Cuerpo y tradición. |
| 1533 | Persona Natural | Yehison Julián Rodríguez Mortigo | C.C. 80.432.818 | Apoyo en prácticas contemporánea para la danza y los componentes pedagógicos y curriculares del programa de la Escuela de Formación danzaria CDANZA de Bucaramanga. |
| 1583 | Persona Natural | Winston Berrio Zapata | C.C. 19.253.653 | Curso de dramaturgia y producción para la danza. |
| 2764 | Persona Natural | Brenda Polo Tenorio | C.C. 31.475.557 | Butoh lab nn, el cuerpo del pos-conflicto. |

Suplentes y mención de honor en el área de literatura:

| Rad. No. | TIPO DE PARTICIPANTE | NOMBRE | DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | PROYECTO |
|----------|----------------------|-------------------------------|-----------------------------|---------------------------------|
| 2742 | Persona Natural | Dora Elena Manzano Trespacios | C.C. 39.006.827 | Envolviendo el miedo. |
| 2746 | Persona Natural | Ereilis Navarro Cáceres | C.C. 32.756.683 | Los peinados también comunican. |

Suplentes y mención de honor en el área de música:

| Rad. No. | TIPO DE PARTICIPANTE | NOMBRE | DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | PROYECTO |
|----------|----------------------|------------------------------|-----------------------------|--|
| 2900 | Persona Natural | Adrián Sabogal Palomino | C.C. 1.020.718.327 | Herramientas prácticas para la música. |
| 2907 | Persona Natural | Harrison Mauricio Daza Vacca | C.C. 1.119.890.218 | Abordaje de las técnicas del arpa llanera, profundizando en diferentes estilos y aires propios de la música de los llanos colombo venezolanos. |

Suplentes y mención de honor en el área de medios audiovisuales:

| Rad. No. | TIPO DE PARTICIPANTE | NOMBRE | DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | PROYECTO |
|----------|----------------------|-------------------------------|-----------------------------|---|
| 2973 | Persona Natural | Emilce González Ruíz | C.C. 40.046.224 | Herramientas para la creación y producción audiovisual y cinematográfica en contextos rurales, infantiles y comunitarios. |
| 2904 | Persona Natural | Ingrid Catalina Parra Polo | C.C. 1.110.514.076 | Paisaje de una mujer rural - formación en escritura de guion cinematográfico. |
| 2954 | Persona Natural | Juan Nicolás Becerra Manrique | C.C. 1.026.250.232 | Noticiero la leonera. |
| 2679 | Persona Natural | Pedro Andrés Ortega Mossos | C.C. 80.804.207 | Creadores emergentes - laboratorio de creación cinematográfica. |

4

"Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Artes: Pasantías Nacionales, y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores"

Suplentes y mención de honor en el área de teatro y circo:

| Rad. No. | TIPO DE PARTICIPANTE | NOMBRE | DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | PROYECTO |
|----------|----------------------|-------------------------------|-----------------------------|--|
| 2736 | Persona Natural | Valentina Portilla Satizabal | C.C. 1.107.512.944 | Profundización actoral en teatro físico y gestual. |
| 2863 | Persona Natural | Andrés Fernando Cuervo Jurado | C.C. 1.085.249.651 | Pugllasunchi muiurispa nukanchipa iachai wasipi "juguemos y dancemos en nuestra casa del saber". |

Suplentes y mención de honor en el área de artes y oficios:

| Rad. No. | TIPO DE PARTICIPANTE | NOMBRE | DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | PROYECTO |
|----------|----------------------|------------------------------|-----------------------------|---|
| 2750 | Persona Natural | Marcos Fidel Palacio Palacio | C.C. 6.820.078 | Aprovechamiento de materiales naturales para la construcción de instrumentos musicales artesanales. |
| 2779 | Persona Natural | Vanessa Vellojín González | C.C. 1.026.578.158 | El deambulante: identidad hecha a mano. |

ARTÍCULO QUINTO: Otorgar mención de honor a las propuestas relacionadas en el artículo cuarto de la presente resolución.

ARTÍCULO SEXTO: Los recursos para otorgar los estímulos a los ganadores de la convocatoria "Pasantías Nacionales", se atenderán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 25417 del 05 de enero de 2017.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Son derechos de los ganadores de la convocatoria "Pasantías Nacionales", los contemplados en los requisitos generales de participación.

ARTÍCULO OCTAVO: Son deberes de los ganadores de la convocatoria "Pasantías Nacionales", además de los contemplados en los requisitos generales de participación, los siguientes:

- **Categoría 1**
- ✓ Cuando se trate de instituciones con convenio, pagar el porcentaje establecido por concepto de apoyo académico, teniendo en cuenta los convenios vigentes con el Ministerio de Cultura y anexar al informe el recibo de pago correspondiente.
- ✓ Cumplir con los horarios y cronograma previamente acordado con el tutor y/o institución, así como con el buen uso de los equipos e instalaciones.
- ✓ Presentar certificación de afiliación activa a salud. En caso de no tenerla, el ganador deberá adquirir antes del viaje, seguro médico por el tiempo que dure la pasantía y por tanto, deberá entregar copia del soporte del pago al Programa Nacional de Estímulos.
- ✓ Entregar al Programa Nacional de Estímulos un informe final de la propuesta realizada, acompañada del informe de socialización (con los soportes) y el concepto del maestro o institución donde conste que se cumplieron los objetivos propuestos. El informe deberá contener la relación de los gastos.
- ✓ Anexar los formatos remitidos al momento de la notificación como ganadores: Seguimiento a la ejecución (F-GPE-013) y Planilla de actividades de socialización realizadas (F-GPE-014).

4

“Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Artes: Pasantías Nacionales, y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores”

• **Categoría 2**

- ✓ Presentar certificación de afiliación activa a salud. En caso de no tenerla, el ganador deberá adquirir antes del viaje, seguro médico por el tiempo que dure la pasantía y por tanto, deberá entregar copia del soporte del pago al Programa Nacional de Estímulos.
- ✓ Entregar al Programa Nacional de Estímulos un informe final de la propuesta pedagógica y el proyecto realizado y el certificado de la institución o del grupo de estudiantes donde conste que se cumplieron los objetivos propuestos. El informe deberá contener la relación de los gastos.
- ✓ Anexar los formatos remitidos al momento de la notificación como ganadores: Seguimiento a la ejecución (F-GPE-013) y Planilla de actividades de socialización realizadas (F-GPE-014).

ARTÍCULO NOVENO: Los ganadores podrán acogerse a lo dispuesto en el literal l) del inciso 3° del artículo 5° del Decreto 1512 de 1985, que establece que los pagos que correspondan a premios en concurso o certámenes de carácter científico, literario, periodístico, artístico o deportivo, reconocidos por el Gobierno Nacional, no se encuentran sometidos a retención por otros ingresos, sin perjuicio de que en el momento de presentar la declaración de renta, el contribuyente deba reportar este ingreso como gravado y por ende liquidar el impuesto sobre ganancia ocasional.

ARTÍCULO DÉCIMO: Remítase copia del presente acto administrativo a la Oficina de Gestión Financiera y Contable del Ministerio de Cultura para lo de su competencia.

ARTÍCULO UNDÉCIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación, que se realizará en la página web del Ministerio de Cultura www.mincultura.gov.co opción Programa Nacional de Estímulos.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los **29 JUN 2017**


MARIANA GARCÉS CORDOBA
Ministra de Cultura

Proyecto: DGL, Abogada del Programa Nacional de Estímulos
Revisó: KEQ, Coordinadora del Programa Nacional de Estímulos
Revisó: Abogado Oficina Jurídica
Aprobó: JMVA, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: ERAA, Secretario General

| | | |
|--|----------------------------------|--|
|  | ACTA VEREDICTO DEL JURADO | Pág. 1 de 17 |
| | | Código: F-GPE-005 Versión: 2 Fecha: 06-ago-2014 |

PASANTIAS NACIONALES

Reunidos el día veinte (20) de junio de 2017 y después de haber realizado de manera independiente la evaluación de ciento cincuenta y cinco (155) proyectos participantes en la convocatoria "**Pasantías Nacionales**". Los jurados recomiendan por unanimidad otorgar pasantías a los siguientes proyectos:

AREA DE ARTES VISUALES

GANADOR

Rad. No.: 1671
Tipo de participante: Persona Natural
Título del proyecto: Re-embotellando.
Nombre del Participante: Iván Rodrigo Cabrera Manrique
Número C.C.: 1.130.676.804
Cuantía: Diez millones de pesos (\$10.000.000)
Concepto: La propuesta escogida está articulada con una necesidad de cualificación clara de acuerdo a los intereses profesionales del participante. El proceso de formación está bien delimitado y se evidencia una garantía en la multiplicación de los conocimientos adquiridos. El tutor escogido tiene amplia trayectoria en el desarrollo de proyectos artísticos independientes y pedagógicos con la comunidad centrados en la pintura mural, está en la capacidad de albergar una pasantía y en la misma medida fortalecerse por el intercambio cultural.

GANADOR

Rad. No.: 2929
Tipo de participante: Persona Natural
Título del proyecto: Pintando con la cultura Zenú.
Nombre del Participante: Hemis Rafael Montecino Avilez
Número C.C.: 3.836.344
Cuantía: Diez millones de pesos (\$10.000.000)

GANADOR

Rad. No.: 1727
Tipo de participante: Persona Natural
Título del proyecto: Taller de fotografía participativa "ojo 101".
Nombre del Participante: Sergio Méndez Romero
Número C.C.: 79.683.598
Cuantía: Diez millones de pesos (\$10.000.000)

GANADOR

Rad. No.: 2770
Tipo de participante: Persona Natural
Título del proyecto: Taller de dibujo botánico retratos vegetales
Nombre del Participante: Angélica María Mendoza
Número C.C.: 1.143.840.852
Cuantía: Diez millones de pesos (\$10.000.000)

GANADOR

Rad. No.: 2967
Tipo de participante: Persona Natural
Título del proyecto: Gráfica surf.
Nombre del Participante: María Angélica Rodríguez Gutiérrez
Número C.C.: 52.984.459
Cuantía: Diez millones de pesos (\$10.000.000)
Concepto: Las propuestas escogidas se caracterizan por generar beneficios directos y capacidad instalada en las comunidades, presentan con claridad los contenidos y diseños pedagógicos para cada uno de los encuentros. Los proponentes evidencian formación y trayectoria en el ámbito a desarrollar y conocimiento del contexto sociocultural de la población beneficiaria.

Los jurados designan como suplentes a:

SUPLENTE

Rad. No.: 2886
Tipo de participante: Persona Natural
Título del proyecto: Un depósito de tiempo.
Nombre del Participante: Juan Guillermo Tamayo Solarte
Número C.C.: 1.144.036.681

SUPLENTE

Rad. No.: 2821
Tipo de participante: Persona Natural
Título del proyecto: Las malas lenguas.
Nombre del Participante: Lorena González Ávila
Número C.C.: 1.015.417.145

SUPLENTE

Rad. No.: 2926
Tipo de participante: Persona Natural
Título del proyecto: Los niños y las niñas de Mocagua cuentan saberes.
Nombre del Participante: Martha Lorena Parada Mendoza
Número C.C.: 1.061.737.784

SUPLENTE

Rad. No.: 1949
Tipo de participante: Persona Natural
Título del proyecto: Encuentros y experiencias con lenguajes de expresión artística.
Nombre del Participante: Franco Isidro Muchavisoy Narváez
Número C.C.: 97.472.001

AREA DE DANZA

GANADOR

Rad. No.: 1726
Tipo de participante: Persona Natural
Título del proyecto: Movimientos, acciones y gestualidades.
Nombre del Participante: Sonia Casadiego Árias
Número C.C.: 63.349.328
Cuantía: Diez millones de pesos (\$10.000.000)
Concepto:

GANADOR

Rad. No.: 2760
Tipo de participante: Persona Natural
Título del proyecto: Hacia el conocimiento del esquema de entrenamiento corporal "swahili" y su aplicación en otros contextos.
Nombre del Participante: Joanna Agudelo Suceva
Número C.C.: 43.250.678
Cuantía: Diez millones de pesos (\$10.000.000)

Concepto: Los jurados han tenido en cuenta en los proyectos presentados, la relación entre lo práctico y lo conceptual, como una búsqueda necesaria para todos los participantes en sus deseos de formación en el oficio de la danza. Por otra parte, ha sido motivo de análisis la congruencia y claridad entre lo que se busca con la propuesta de formación y la elección del tutor adecuado.

Adicionalmente se revisó la manera en que la pasantía aporta al participante y la comunidad donde reside, a través de la socialización del proyecto y los beneficios que este deja al pasante y su comunidad.

Cabe mencionar que los procesos de formación en arte danzarlo en nuestro país son necesarios, motivo por el cual las propuesta seleccionadas al criterio del jurado son las mas significativas sin que esto quiera decir que son la únicas merecedora de realizarse, invitamos a todos los participantes a continuar insistiendo en el deseo de formarse.

GANADOR

Rad. No.: 1763
Tipo de participante: Persona Natural
Título del proyecto: Cuerpo y voz para la vida laboratorio danzario - teatral.
Nombre del Participante: Yezid Dario Acosta Rivera
Número C.C.: 19.479.592
Cuantía: Diez millones de pesos (\$10.000.000)
Concepto:

GANADOR

Rad. No.: 1800
Tipo de participante: Persona Natural
Título del proyecto: Danza, magia y paz.
Nombre del Participante: Floremiro Rodríguez Mazabel
Número C.C.: 14.443.354
Cuantía: Diez millones de pesos (\$10.000.000)
Concepto:

| | | |
|--|----------------------------------|--|
|  | ACTA VEREDICTO DEL JURADO | Pág. 5 de 17 |
| | | Código: F-GPE-005 Versión: 2 Fecha: 06-ago-2014 |

GANADOR

Rad. No.: 2621
Tipo de participante: Persona Natural
Título del proyecto: Movimiento auténtico.
Nombre del Participante: Duvan Humberto Castro Ramos
Número C.C.: 79.398.569
Cuántía: Diez millones de pesos (\$10.000.000)

Concepto: En términos generales las propuestas presentadas provienen de maestros con gran trayectoria y ganas de aportar a los procesos formativos, con metodología y estrategias pedagógicas novedosas y estructuradas. Los jurados tuvieron que hacer un esfuerzo por tener en cuenta la gran diversidad de propuestas considerando entre otras: la población beneficiada, el territorio, la metodología empleada, la estructura, la trayectoria del participante y el contenido filosófico del proyecto.

Es nuestro deber como artistas la búsqueda e investigación de nuevas formas de compartir, enseñar y construir un pensamiento en el arte danzario, el jurado cree que las propuestas seleccionadas en esta versión se ajustan a las necesidades, expectativas del sector.

Los jurados designan como suplentes a:

SUPLENTE

Rad. No.: 1760
Tipo de participante: Persona Natural
Título del proyecto: Profundización en técnicas de danza contemporánea.
Nombre del Participante: Daniel Felipe Arenas Sáenz
Número C.C.: 1.095.944.977

SUPLENTE

Rad. No.: 1786
Tipo de participante: Persona Natural
Título del proyecto: Cuerpo y tradición.
Nombre del Participante: Diana Carolina Albarracín Guevara
Número C.C.: 1.057.574.115

SUPLENTE

Rad. No.: 1533
Tipo de participante: Persona Natural
Título del proyecto: Apoyo en prácticas contemporánea para la danza y los componentes pedagógicos y curriculares del programa de la Escuela de Formación danzaria CDANZA de Bucaramanga.
Nombre del Participante: Yehison Julián Rodríguez Mortigo
Número C.C.: 80.432.818

SUPLENTE

Rad. No.: 1583
Tipo de participante: Persona Natural
Título del proyecto: Curso de dramaturgia y producción para la danza.
Nombre del Participante: Winston Berrio Zapata
Número C.C.: 19.253.653

SUPLENTE

Rad. No.: 2764
Tipo de participante: Persona Natural
Título del proyecto: Butoh lab nn, el cuerpo del pos-conflicto.
Nombre del Participante: Brenda Polo Tenorio
Número C.C.: 31.475.557

AREA DE LITERATURA

GANADOR

Rad. No.: 1569
Tipo de participante: Persona Natural
Título del proyecto: Ruta alterna hacia la escritura de dramaturgia
Nombre del Participante: Mery Yolanda Sánchez Bocanegra
Número C.C.: 41.715.513
Cuantía: Diez millones de pesos (\$10.000.000)
Los jurados recomiendan: El jurado considera pertinente ajustar la propuesta de socialización de manera que llegue al mayor número de beneficiarios, en la ciudad donde reside la ganadora o incluso en otros lugares de la geografía nacional.

GANADOR

Rad. No.: 2748
Tipo de participante: De la trova a la décima.
Título del proyecto: Persona Natural
Nombre del Participante: Mery Ruth Suescún Mendoza
Número C.C.: 34.995.341
Cuantía: Diez millones de pesos (\$10.000.000)
Los jurados recomiendan: La propuesta señala que se busca invitar también a instituciones educativas de la región; vale la pena ajustar entonces la convocatoria a realizar en el lugar de la pasantía y cómo serán las modificaciones en términos pedagógicos y metodológicos con esta nueva población.

Concepto: Los jurados consideran que a la mayoría de propuestas presentadas en la convocatoria de Pasantías Nacionales en el área de literatura les hace falta mayor articulación entre los contenidos temáticos y los resultados esperados. En cuanto a los proyectos de formación, estos requieren un mayor rigor en la selección de las obras y los temas de estudio, y cómo se establece un dialogo fluido entre los docentes y sus estudiantes que garantice el éxito de la pasantía. Muchas de las propuestas enviadas fácilmente podrían ser consideradas como investigaciones más que actividades de formación.

Por otro lado, los jurados advierten con preocupación el reducido número de participantes para las dos categorías del programa que equivale sólo al 5,8% del total de los participantes; situación que tiene un impacto directo en el número de propuestas ganadoras.

Los jurados designan como suplentes a:

SUPLENTE

Rad. No.: 2742
Tipo de participante: Persona Natural
Título del proyecto: Envolviendo el miedo.
Nombre del Participante: Dora Elena Manzano Trespalacios
Número C.C.: 39.006.827

SUPLENTE

Rad. No. 2746
Tipo de participante: Persona Natural
Título del proyecto: Los peinados también comunican
Nombre del Participante: Ereilis Navarro Cáceres
Número C.C.: 32.756.683

AREA DE MÚSICA

GANADOR

Rad. No.: 1723
Tipo de participante: Persona Natural
Título del proyecto: Cantando nuestras músicas: pedagogía vocal en la interpretación de músicas vocales tradicionales de Santander.
Nombre del Participante: Idanis Paola Rueda Osma
Número C.C.: 1.102.548.330
Cuantía: Diez millones de pesos (\$10.000.000)

GANADOR

Rad. No.: 1757
Tipo de participante: Persona Natural
Título del proyecto: Percutiendo ciclo de piezas para solista y ensamble de percusión.
Nombre del Participante: Sebastián Trejos Mejía
Número C.C.: 1.061.370.496
Cuantía: Diez millones de pesos (\$10.000.000)

GANADOR

Rad. No.: 2966
Tipo de participante: Persona Natural
Título del proyecto: Gualajo, maestro del folclor afro pacífico de Colombia y su pensatonia en la interpretación de los ritmos tradicionales.
Nombre del Participante: Andrés Felipe Meza Amado
Número C.C.: 1.121.852.196
Cuantía: Diez millones de pesos (\$10.000.000)

GANADOR

Rad. No.: 2865
Tipo de participante: Persona Natural
Título del proyecto: Proyecto piloto fecemus.
Nombre del Participante: Dora Carolina Rojas Rivera
Número C.C.: 52.210.976
Cuantía: Diez millones de pesos (\$10.000.000)

| | | |
|--|----------------------------------|--|
|  | ACTA VEREDICTO DEL JURADO | Pág. 9 de 17 |
| | | Código: F-GPE-005 Versión: 2 Fecha: 06-ago-2014 |

GANADOR

Rad. No.: 2883
Tipo de participante: Persona Natural
Título del proyecto: Otún big band cartilla de arreglos para big band nivel infantil.
Nombre del Participante: Andrés Felipe Paz Montoya
Número C.C.: 6.384.317
Cuantía: Diez millones de pesos (\$10.000.000)

GANADOR

Rad. No.: 2914
Tipo de participante: Persona Natural
Título del proyecto: Pasantía de formación técnica y fundamentos de dirección para los directores de banda sinfónica en el departamento de Santander.
Nombre del Participante: Guillermo Gordillo Galán
Número C.C.: 91.524.862
Cuantía: Diez millones de pesos (\$10.000.000)

Concepto: Los proyectos ganadores fueron seleccionados por su significado cultural y artístico, por su valor formativo, por su consistencia en la presentación de la propuesta, por su proyección en el tiempo, por las comunidades beneficiadas, por los actores involucrados, por la variedad y pertinencia en los distintos ámbitos. Por considerar que el recurso público a través de éste tipo de propuestas cobra sentido.

Los jurados designan como suplentes a:

SUPLENTE

Rad. No.: 2900
Tipo de participante: Persona Natural
Título del proyecto: Herramientas prácticas para la música.
Nombre del Participante: Adrián Sabogal Palomino
Número C.C.: 1.020.718.327

SUPLENTE

Rad. No.: 2907
Tipo de participante: Persona Natural
Título del proyecto: Abordaje de las técnicas del arpa llanera, profundizando en diferentes estilos y aires propios de la música de los llanos colombo venezolanos.
Nombre del Participante: Harrison Mauricio Daza Vacca
Número C.C.: 1.119.890.218

AREA DE MEDIOS AUDIOVISUALES

GANADOR

Rad. No.: 2777
Tipo de participante: Persona Natural
Título del proyecto: App-tarraya. Creación de aplicativo para el entendimiento de la historia y la geografía y la activación de la memoria colectiva en el Magdalena.
Nombre del Participante: Sorany Marín Trejos
Número C.C.: 57.297.302
Cuantía: Diez millones de pesos (\$10.000.000)

Concepto: Los proyectos escogidos presentan con claridad el proceso formativo a desarrollar y su articulación con los intereses artísticos de cada uno de los proponentes. Los tutores son idóneos, con amplia experiencia y conocimiento en las temáticas requeridas. Las propuestas de socialización incluyen varios escenarios de réplica y de gestión del conocimiento.

GANADOR

Rad. No.: 2785
Tipo de participante: Persona Natural
Título del proyecto: Nasa para la memoria - contar desde adentro.
Nombre del Participante: Diego Fernando Balanta Mosquera
Número C.C.: 80.049.686
Cuantía: Diez millones de pesos (\$10.000.000)

GANADOR

Rad. No.: 2862
Tipo de participante: Persona Natural
Título del proyecto: Sonora Getsemaní. Radio barriada 2017.
Nombre del Participante: Carlos Manuel Hoyos Bucheli
Número C.C.: 4.613.325
Cuantía: Diez millones de pesos (\$10.000.000)
Los jurados recomiendan: Se sugiere aumentar el número de beneficiarios dentro del proceso de formación para garantizar la sostenibilidad que se plantea en el proyecto

GANADOR

Rad. No.: 2852
Tipo de participante: Persona Natural
Título del proyecto: Lo que sé de mí misma.
Nombre del Participante: Sasha Quintero Carbonell
Número C.C.: 52.414.412
Cuantía: Diez millones de pesos (\$10.000.000)
Los jurados recomiendan: Se recomienda describir con mayor detalle la aproximación al lenguaje audiovisual dado que es el énfasis de construcción de la propuesta.

Concepto: Los proyectos presentados en esta categoría se caracterizaron por una similitud en sus contenidos, metodologías y resultados esperados. Las propuestas ganadoras abordan los medios audiovisuales y sus procesos de formación de manera innovadora y con una perspectiva de construcción y memoria social. Además, muestran conocimiento en las orientaciones pedagógicas de acuerdo a la población beneficiaria.

Los jurados designan como suplentes a:

SUPLETE

Rad. No.: 2973
Tipo de participante: Persona Natural
Título del proyecto: Herramientas para la creación y producción audiovisual y cinematográfica en contextos rurales, infantiles y comunitarios.
Nombre del Participante: Emilce González Ruíz
Número C.C.: 40.046.224

SUPLENTE

Rad. No.: 2904
Tipo de participante: Persona Natural
Título del proyecto: Paisaje de una mujer rural - formación en escritura de guion cinematográfico.
Nombre del Participante: Ingrid Catalina Parra Polo
Número C.C.: 1.110.514.076

SUPLENTE

Rad. No.: 2954
Tipo de participante: Persona Natural
Título del proyecto: Noticiero la leonera.
Nombre del Participante: Juan Nicolás Becerra Manrique
Número C.C.: 1.026.250.232

SUPLENTE

Rad. No.: 2679
Tipo de participante: Persona Natural
Título del proyecto: Creadores emergentes - laboratorio de creación cinematográfica.
Nombre del Participante: Pedro Andrés Ortega Mossos
Número C.C.: 80.804.207

AREA DE TEATRO Y CIRCO

GANADOR

Rad. No.: 2711
Tipo de participante: Persona Natural
Título del proyecto: Construyendo paz a través del cuerpo femenino y sus silencios.
Nombre del Participante: Nathalia Carolina García Acosta
Número C.C.: 1.053.806.185
Cuantía: Diez millones de pesos (\$10.000.000)

Concepto: la pertinencia de su propuesta de socialización, la coherencia con el plan de estudios y con su necesidad como creadora y artista empírica de adquirir herramientas técnicas que mejoren la calidad de sus propuestas escénicas, de su búsqueda en el lenguaje corporal que involucra las técnicas de circo y el teatro.

Por otro lado, se tuvo en cuenta la trayectoria del tutor y la permanencia de sus procesos como artista y formador en el área de Teatro Físico en Colombia. Su propuesta garantiza la calidad técnica y metodológica del conocimiento que desea adquirir.

GANADOR

Rad. No.: 1735
Tipo de participante: Persona Natural
Título del proyecto: Cabaret de la memoria. Creación escénica a través de la enseñanza de una poética corporal y gestual.
Nombre del Participante: Diana Marcela Trujillo Restrepo
Número C.C.: 1.144.036.804
Cuántía: Diez millones de pesos (\$10.000.000)

Concepto: Se elige la propuesta por la pertinencia de la iniciativa artística que fortalece la construcción de una firme identidad cultural del municipio. Esta propuesta brinda herramientas profesionales que contribuyen a la difusión y fortalecimiento del Semillero de Creación Regional. Se tiene en cuenta además, la trayectoria artística y pedagógica de la proponente y su idoneidad en el área específica.

GANADOR

Rad. No.: 2692
Tipo de participante: Persona Natural
Título del proyecto: Entre olas y letras narradas.
Nombre del Participante: Norelis Nieves Cardona
Número C.C.: 32.778.352
Cuántía: Diez millones de pesos (\$10.000.000)

Concepto: Se elige la propuesta porque aporta al Fortalecimiento de los procesos de transmisión oral para rescate de la memoria colectiva, esto genera dinámicas de comunicación para el desarrollo sociocultural de la población, como estrategia de fortalecimiento identitario. En el contexto de San Basilio de Palenque este proyecto permite la inclusión social, fortalece los lazos de reconciliación entre los habitantes de San Basilio, rescata una lengua que hace parte del patrimonio inmaterial de Colombia y permite el diálogo intergeneracional entre niños y abuelos, esto aporta a la apropiación de sus costumbres e identidad.

| | | |
|--|----------------------------------|--|
|  | ACTA VEREDICTO DEL JURADO | Pág. 14 de 17 |
| | | Código: F-GPE-005 Versión: 2 Fecha: 06-ago-2014 |

Los jurados recomiendan: Reducir el número de objetivos con el fin de no restar calidad al proceso artístico. Una propuesta es quitar el seminario para directivos, pues no se garantiza la metodología que utilizará y el resultado de permanencia que dejará, además de restarle tiempo a las otras actividades. En el enfoque con los niños, la línea de tradición oral es primaria. En cuanto a las líneas transversales, como el taller de lectura deberían ser incluidas dentro de la metodología teatral y no estar separadas para consolidar el proceso pedagógico.

GANADOR

Rad. No.: 2836
Tipo de participante: Persona Natural
Título del proyecto: Talleres de teatro de títeres y teatro del oprimido en Toribío, Cauca.
Nombre del Participante: Jorge Mario Agudelo Echeverry
Número C.C.: 16075787
Cuantía: Diez millones de pesos (\$10.000.000)

Concepto: Se tiene en cuenta la pertinencia que tiene con la comunidad beneficiada, la amplia trayectoria de formador en un área específica y por ende, su estructuración en un claro plan metodológico. Resalta que La propuesta genera diversos espacios de transformación en jóvenes y adultos, aportando herramientas artísticas de expresión y un dialogo de generaciones que aporta a la conservación de la memoria y cosmovisión del territorio.

Los jurados recomiendan: Dar más énfasis en intensidad horaria y número de sesiones al grupo de estudiantes de grado 11, y al grupo integrado por jóvenes y maestros.

Los jurados designan como suplentes a:

SUPLENTE

Rad. No.: 2736
Tipo de participante: Persona Natural
Título del proyecto: Profundización actoral en teatro físico y gestual.
Nombre del Participante: Valentina Portilla Satizabal
Número C.C.: 1107512944

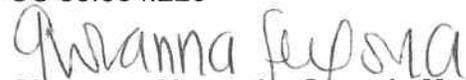
SUPLENTE

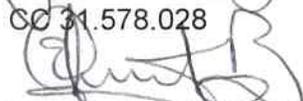
Rad. No.: 2863
Tipo de participante: Persona Natural
Título del proyecto: Pugllasunchi muiurispá nukanchipa iachai wasipi "juguemos y dancemos en nuestra casa del saber".
Nombre del Participante: Andrés Fernando Cuervo Jurado
Número C.C.: 1085249651

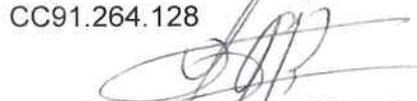
Los suscritos manifiestan bajo gravedad de juramento que a la fecha no se encuentran incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para ejercer el cargo al cual han sido nombrados o poseen algún impedimento para emitir concepto objetivo sobre los proyectos evaluados.

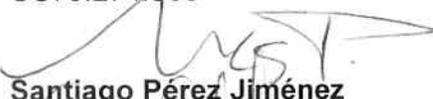
Firman en la ciudad de Bogotá, D.C., a los veinte (20) días del mes de junio de 2017, las suscritos miembros del jurado.

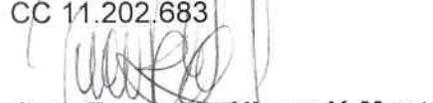

Melvy Marcela Bocanegra Cifuentes
CC 53.084.228


Giovanna Alexandra Segovia Mercado
CC 31.578.028


Eugenio Cueto Barragán
CC91.264.128


Luis Gerardo Rosero Obando
CC79.274.360

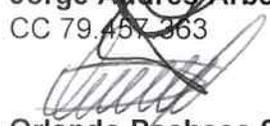

Santiago Pérez Jiménez
CC 11.202.683


Juan Fernando Hincapié Montoya
CC79.949.442



Jorge Andrés Arbeláez Rendón

CC 79.467.363



Orlando Pacheco Sosa

CC79.853.488



Dania Valentina Villa Camacho

CC 1.110.467.452



Tatiana Castañeda H.

Tatiana Castañeda Hincapié

CC 1.128.443.879